

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la libreria de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernacion de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Domingo 1.º de Setiembre de 1861.

Núm. 546.

De uno de nuestros mas apreciados colaboradores, el señor don L. R., hemos recibido el siguiente artículo que con el modesto epígrafe de APUNTES nos remite, autorizándonos para su insercion. Como nuestros lectores habrán visto, en algun otro trabajo, los artículos del Sr. R. se distinguen por el gracejo y soltura con que están escritos. En el que vá á continuación tiene la fortuna de poner el dedo en la persistente llaga que aqueja á nuestra capital; y lo mismo sus protestas que sus lamentaciones, aunque durillas, las consideramos oportunas. Sentimos que el velo de las iniciales, lo bastante tupido para la generalidad aunque trasparente para sus amigos, nos prive de darle á conocer á todos nuestros favorecedores. Quizá alcanzaremos de su amable condescendencia que, al revés de lo que suele hacerse con cierta prenda de ropa, se desembóze cuando refresque el tiempo: entre tanto, hé aquí el panegirico de nuestro modo de abusar de calles y plazuelas.

APUNTES SOBRE LA POLICIA URBANA Y ORNATO PÚBLICO.

La policia y el ornato público, están siempre en razon directa de la importancia de los pueblos. Sentada esta premisa, ¿qué importancia daria un viajero á esta capital? No somos naturales de ella, y sin embargo, á fuer de españoles, nos sonroja su miserable estado en esa parte tan visible y esencial en la vida de los pueblos.

Si Séneca y Juan de Mena, esos insignes varones, honor del pueblo cordobés, alzarán su cabeza y contemplarán empedradas sus calles con las mismas piedras que dejaron, ¿qué pensarían esos grandes pensadores de nuestro progreso, de nuestra industria y de nuestra gobernacion?...

No hay remedio; hay que elegir entre ser una aldea de la Mancha, ó saber representar dignamente el rango de una capital de segundo orden. Contentarse con gloriosas tradiciones; con titularse Sultana de Occidente, y dejar que el tiempo y la negligencia mas punible haga risible estos mismos precedentes, nos parece ridiculo.

Si los cordobeses se avienen á que su capital sea un peblachon de campo, entonces nada tenemos que decir de su policia urbana, pero si aspira á que en el gran estadio en que se avalúa la importancia de los pueblos, sea Córdoba considerada como una capital decente, (permitasenos la frase), tiene que hacer mucho para merecerlo.

Apesar de que reconocemos el mejor celo en varias de las municipalidades que se han sucedido en la administracion de los intereses de Córdoba, y con especialidad en la que está ejerciendo sus funciones, que por cierto ha impulsado decididamente varias mejoras y tiene otras en vias de realizacion, es indudable que queda mucho por reformar en la ciudad que un dia encerrará tanta magnificencia y esplendor.

No salgamos de las calles centrales de la ciudad. En ellas nada nuevo aprenderían los salvajes de la Nueva Zelandia. Por aquí un montón secular de escómbros sobre la acera exigua é intermitente, hace que el viajero describa un arco de círculo máximo para salvar aquel cabo de su mala esperanza: por allá un interregno de higos chumbos, ó de otra menos grata mercancia, forma un escollo en que se necesita un piloto hábil para sacar á salvo la nave de nuestra asendereada humanidad. Acullá un par de mulas (ó de machos que el sexo es aquí indiferente,) se están bonitamente calzando, á fuego ó á frío; pero siempre con sus golpes de martillo; y todo en lo mas saneado de la acera, y el artista, tan orondo, dice para sí:—«El transeunte que vaya por donde pueda, porque... ó errar ó quitar el banco.»—El error no es suyo, sino de quien pudiendo y debiendo impedirlo, lo consiente.

Seguidamente se ofrece á la vista y á los pies acribillados del pobre transeunte, un animal atado á una reja, (no hablamos de los que pelan

la pava), el cual ofrece continuos lances dignos de otra pluma menos bronca que ésta con que emborronamos estos renglones: porque ó la cuerda de que el susodicho mortal depende, nos obliga á debutar en nuestros conocimientos gimnásticos, dando un salto no muy parlamentario, ó habemos de flanquear la parte posterior de aquel, con notable rodeo de nuestra derrota, y no menos esposicion de un par de coces que dé al traste con nuestra compostura y proverbial circunspeccion.

Apenas se ha salido de este escollo que podríamos llamar Scilla, cuando tropezamos con su correspondiente Caribdis; pues como si fuera de fácil acceso y francamente navegable el piélagos que constituyen las ya famosas piedras de estas desventuradas calles, obstruyen absoluta y decididamente la acera apetecida una falange de damas y galanes, arrellenados en sillas ó en bancos, ó simplemente en el suelo, sin que sueñen siquiera los simples municipales (no los suponemos con dobléz) en impedir esa en fragante transgresion de todos los derechos y de todas las conveniencias: las cuales es sabido que se deben por los menos, á los mas, y que forma el principio de los axiomas sociales.

Dirán algunos:—«Pero señor, si los pobres tienen calor ¿cómo, ni donde, ni cuando han de tomar el fresco?»—En primer lugar (contestáramos) si es licito hacer lo que á cada prógimo mas le acomode y lisongee, no respondemos de que llegue el dia en que hagamos cualquier tontería; que si bien puede ofender á muchos, tendrá la compensacion de agradarnos á nosotros: y en segundo, que la via pública no se hace para que nadie la monopolice de ese modo tan ageno de toda cultura.

Sin embargo, si la Autoridad juzga que es parte del derecho inter-domiciliar (perdon á nuestra señora la Academia) la ocupacion de las aceras lindantes con las casas, pedimos, como mejor haya lugar, que las precitadas aceras, se construyan en el centro de las calles, y que de hoy mas, caminen por dicho centro los hombres y las mujeres, y por las actuales aceras, todos los demás animales...

No somos muy adictos á la raza anglo-sajona; pero quisiéramos ver trasplantadas á nues-

tro suelo algunas de sus leyes y costumbres, y sobre todas, las que dicen relacion con las vias públicas en las capitales y poblaciones importantes. Allí, si hay algun papamoscas que se pára en la acera para hablar con cualquiera, se encuentra con un soberbio empujón, proveniente de un polizonte, que le asegura ser mucho mejor que aquel sitio, un café ó un portal.

En cuanto al aseo y decencia, nunca se nos olvidará que viajando en aquel pais con otro conciudadano nuestro, tuvo éste la mala ocurrencia de pararse en un ángulo entrante que formaba la union de dos calles, y cuando mas embebido estaba en su ocupacion, se le acercó un empleado municipal, y lo condujo al puesto; especie de correccion en que se aprende á respetar las costumbres cultas y las mas sencillas conveniencias sociales.

Reasumiremos lo dicho en las siguientes palabras, que tenemos por fundadas.

Mientras Córdoba tenga por bienes mostrencos las aceras y vias públicas: mientras carezca de las primeras y se vea su escabrosa superficie cubierta con esas piedras monstruosas, escarajo de la época, no pasará de ser un lugar con inmerecidas aspiraciones de otro rango, que no sabe representar, ni debe, por consecuencia, ocupar.

Nosotros, que si no cordobeses, somos españoles, y antes que españoles somos europeos: nosotros que tenemos alguna fé en el cosmopolitismo que aleja las rivalidades y las miserias de localidad, deseamos como el que mas, que se levante de su sueño torpe y perezoso, este pueblo magnifico: que imite en su afán de engrandecerse y mejorarse, á su hermana la otra perla del Guadalquivir: y ya que el árabe inteligente nos legó esa soberbia mezquita, que hoy es uno de los templos mejores de la cristiandad, no nos hagamos poco dignos de ella, omitiendo el legar á nuestra posteridad otras señales de nuestra civilizacion y cultura.

Córdoba 28 de agosto de 1861.

AMORES DE CARNAVAL.

17

nuevo el libro y se puso á leer con la mayor indiferencia.

Carolina dirigió á su madre una mirada de profunda amargura, y se volvió triste, desesperada á su gabinete.

De sus ojos se desprendió una lágrima abrasadora, que la jóven se apresuró á enjugar con su pañuelo de batista.

Aquella lágrima era la primera de dolor que habia vertido en su vida. Aquel dia fué el primero en que conoció lo que le faltaba á su madre, para merecer este santo nombre.

Aquel dolor fué el mas amargo que habia sentido en su vida, porque por la primera vez dudó de quién tenia mas derecho á esperar luz y consuelo.

¡Horrible momento aquel en que por la vez primera dudamos de un ser venerado y querido! A la esperanza sucede el desaliento, á la fé la duda, al amor, la desconfianza.

Al entrar Carolina en su gabinete, se dejó caer anonadada sobre un sofá diciendo:

—Luego ¿es verdad lo que él me ha dicho? Nadie te ama en el mundo como yo, mi único afán es hacerte dichosa; entrégame tu corazón sin desconfianza. Sí, sí, mi madre no ha querido escucharme porque cree que son niñerías lo que iba á decirle; no me ha comprendido porque no me

16

BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

mismo tiempo que á su adorado Djalma, cuando has venido tú á echarlo todo á perder.

—Pero mamá, yo ignoraba...

—Sí, ignorabas que estaba leyendo el Judío Errante, que es una novela preciosa, que aunque ya la he leído cuatro veces, no me gusta que me interrumpas cuando estoy leyéndola la quinta? ¡Oh! es una novela muy interesante! Si no las has leído te encargo que la leas, porque tiene mucho mérito. Vaya, ahora véte y déjame en paz.

—Pero mamá, si he venido aquí ha sido para decirte cosas muy interesantes para mí, cosas que...

—Bueno, bueno; sin duda será que no te gustan las flores azules sobre el vestido de color de rosa que llevas esta noche? Te aseguro que la modista ha tenido un gusto detestable, pero pónle unas blancas que estarán mejor, y déjame en paz.

—Pero mamá, si no es eso lo que tengo que decirte: no se trata de vestidos, sino de males del corazón, males que acaso tú puedas curar...

—¡Ta, ta, ta! ¡he ahí el fruto de las novelas románticas! ¡Una niña que ha salido ayer del colegio, y ya dice que tiene enfermo el corazón! Mira, niña, mañana te compraré otro aderezo mejor que todos los que tienes, y luciéndolo en el baile se curarán los males de tu corazóncito.

Doña Jacinta al decir estas palabras, cogió de

UNA MADRE DESCUIDADA.

Un mes ha trascurrido desde el dia en que hemos dado á conocer á los personajes de esta verídica historia.

Son las tres de la tarde de un dia frio y lluvioso del mes de enero.

Carolina de Torreblanca, sola en su gabinete, y recostada sobre un sofá, tiene en sus manos una carta que lee una y otra vez, al mismo tiempo que en su semblante se pinta la mas viva agitacion.

La jóven está ligeramente pálida, pero sus ojos tienen mas brillo y expresion que otras veces, y sus labios murmuran estas palabras, al mismo tiempo que recorre con la vista la carta.

—Dice que me adora, que se matará si no respondo á su amor, y que si mi corazón sintiera

Noticias de España.

Una carta de Gibraltar, fecha del 24 de agosto, que publica *El Comercio* de Cádiz, y llegada por el correo del 29, confirma lo que ayer adelantamos de que no se ha trasladado en aquella plaza el objeto y resultado del viaje del cónsul de Inglaterra á Fez ó á Mequínez. Lo único que se añade es que el emperador de Marruecos envía una embajada á Madrid y que no tiene dinero ó no quiere darlo.

Un periódico confirma el 28 las noticias de que la cuestión de Venezuela se halla terminada, y si el tratado no ha visto la luz ya, es porque se espera la ratificación del gobierno venezolano.

El señor Pinto de Soveral, ministro plenipotenciario de Portugal, puso el día 27, en manos de S. M. la reina, el collar y la placa de la orden de la Torre y la Espada que el rey don Pedro envía á S. A. R. el príncipe de Asturias.

Según *El Constitucional*, el 4 de setiembre irán SS. MM. á Segovia y serán obsequiadas con un almuerzo por el colegio de artillería, el cual será convidado el 12 del mismo á comer en la Granja con los reyes.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Mientras algunos opositores moderados creen ya seguro que á los ocho días de venir á Madrid el duque de Valencia, se encontrará de presidente del Consejo de ministros, otros, como el corresponsal del *Diario de Barcelona*, dudan mucho de su venida; pero se nos figura que unos y otros están engañados. El duque de Valencia se halla resuelto á venir, pues que ha pedido permiso hasta para la introducción de su repostería. Pero en la situación actual de las cosas, no creemos fácil que cambie la política lo bastante para que el general Narvaez vuelva por ahora á dirigir los negocios del Estado.»

O no ha habido fusilamiento alguno en Santo Domingo, ó si lo ha habido no ha sido con carácter legal ni por disposición del general Santana ni de ninguna otra autoridad de la isla. Con noticias de fecha posterior á aquella en que se dice haber tenido lugar los fusilamientos, podemos asegurar que no hay dato ninguno oficial ni comunicación de ninguna especie que haga mérito de semejantes fusilamientos, ni de los hechos, que serían demasiado notables para no ser comunicados, de haber protestado el jefe de las tropas españolas y de haberse salido estas de la plaza por no presenciar las ejecuciones. Lo que podrá

haber sido cierto, y de esto ya hablan algunas comunicaciones estra-oficiales, es que al arrojar del territorio dominicano á las partidas que le habían invadido, los mismos dominicanos dieran muerte á algunos de los fugitivos.

S. M. la reina Cristina y SS. AA. RR. los duques de Montpensier, con varios amigos y un brillante acompañamiento, visitaron el sábado 17 el palacio de Cristal, en donde tuvieron un banquete á la ruse, preparado de antemano. El día anterior la reina madre había asistido á los jardines de Cremorne, en donde pasó algunas horas con su familia. El 19 llegó á Folkestone por el ferrocarril, dirigiéndose al hotel Pavilion, en donde descansó un día, saliendo al siguiente para Francia.

Los mismos que han tenido buen cuidado de negar que existiera ningún proyecto de coalición entre las oposiciones, no ocultan hoy y repiten en todos los tonos, que la coalición se llevaría fijamente á efecto en el caso de una disolución de Cortes.

Dícese que para el 8 estará en Madrid el marqués de Miraflores, quien por el estado de su salud no volverá á ocupar la embajada de Roma.

El 23 por la noche se decía, y *La Iberia* repite, que es inminente la retirada de Madrid del señor barón Tecco. Los que daban esta noticia, la fundaban en que el gobierno de Turin ve, en el acto de levantar su casa en aquella corte el señor Coello, una señal de la próxima ruptura de relaciones entre ambas cortes; pero todo esto carece de fundamento. El acto de levantar su casa de Turin el Sr. Coello, es un hecho de conveniencia personal, que nada tiene que ver con la política; y por las noticias que hoy tenemos podemos asegurar que es completamente inexacto que el barón Tecco piense abandonar esta capital.

De Valladolid escriben haciendo grandes elogios de una cama fabricada en los talleres de los señores Zarrava y compañía, de aquella ciudad, y destinada á S. M. Aquel mueble dicen que es de acero, hierro, bronce, oro y plata, y en su conjunto ofrece una admirable armonía y buen gusto. La construcción de la cama ha durado algunos años, y su valor intrínseco es de consideración.

Un periódico elogia la administración de los señores marques de la Vega de Armijo y duque de Sexto, porque se distingue por una actividad perseverante é incansable que vence todos los obstáculos y allana todas las dificultades, y una moralidad rígida y escrupu-

losa que disminuye los gastos y multiplica los recursos precisos para hacer frente á las necesidades, siempre crecientes, del municipio y de la provincia.

Dice un despacho de Roma que publica *La Epoca* del 28 que el arzobispo de Granada será nombrado cardenal en el próximo consistorio. Otro despacho de Liverpool, que publica el mismo periódico, dice que parte de la guarnición de Washington se ha insurreccionado contra el gobierno federal.

Con referencia á cartas de Gibraltar continúa asegurándose que se halla próximo el arreglo definitivo de nuestras cuestiones con Marruecos.

También se dice que para lograr del gobierno español nuevo acomodamiento vendrá á España una embajada presidida por Muley-el-Abbas.

De un momento á otro debe llegar á las costas de Asturias la infanta y hermana de nuestra augusta reina y su esposo el duque de Montpensier. Se tiene ya noticia de su salida de Inglaterra.

Noticias del extranjero.

La caduca y bárbara reina de Madagascar persigue actualmente sin misericordia á los cristianos, según escribe el prefecto apostólico de aquella isla. El suplicio del fuego, de la fosa, del agua hirviendo, de la sierra, todos los suplicios se emplean para atormentar á los cristianos, llegando la crueldad hasta hacer que los parientes mas cercanos de los mártires atormenten á estos. El suplicio del agua hirviendo, que es uno de los que con mas frecuencia se emplean, es atroz. Se lia á la víctima con cuerdas de tal modo apretadas que cortan las carnes, se la coloca en una fosa, y allí se la hace morir echándole calderas de agua hirviendo. Es lástima que la escuadra inglesa que se entretiene en ejercicios y maniobras en las aguas de Nápoles no haya escogido para estas maniobras las costas de Madagascar.

En Nápoles, los partidarios de la dinastía caída esperan que el 8 de setiembre, gran fiesta de Piedigrotta, establecida por Carlos III, el rey Francisco y la reina María harán su entrada triunfal en la capital de sus antiguos Estados. A esto alude sin duda una proclama del general Cialdini, en que se dice que si los realistas vencidos quisieran levantar la cabeza, las bayonetas de la Guardia Nacional y del ejército harían restablecer el orden y volver el juicio á los que le hubiesen perdido. En esta misma proclama, Cialdini se muestra gran

admirador de Garibaldi, recordando que justamente los primeros días de setiembre son aniversario de las hazañas del que dicen libertador de la Italia meridional.

El Español de Ambos Mundos da las dos siguientes noticias, que reproducimos dándolas poquitas fe:—«Parece que el rey de Prusia se halla en un estado de salud muy alarmante. Su fallecimiento sería un suceso de grave importancia europea, pues su sucesor, casado con la hija mayor de la reina Victoria, es, según dicen, decididamente constitucional.» «Corren rumores de que el emperador de Austria piensa abdicar en favor de su hermano el archiduque Maximiliano, hombre muy ilustrado y muy liberal. Solo así podría resolverse la cuestión de Venecia, y desaparecer las complicaciones que hoy amenazan de muerte á aquel imperio.»

Partes telegráficas.

Paris 29.—El emperador ha salido para Biarritz.

Turin 28.—A consecuencia de un discurso, el rey de Nápoles ha dado algunas explicaciones y salido de Roma.

Varsovia 28.—El general Lambert ha recibido á las autoridades. Las tropas han dejado de vivaquear en las calles.

Turin 27.—*La Gaceta de Turin* reproduce el rumor que ha corrido de que se trata de enviar nuevas tropas al general Cialdini que las reclama para llevar á cabo su plan de ataque simultáneo contra todos los puntos ocupados por los reaccionarios. Se dice que este general tiene la confianza de terminar su obra en el mes de setiembre.

La Opinión publica un despacho que anuncia la nueva reunión en la frontera romana de 500 zuevos pontificios, que parecen dispuestos á penetrar en el Estado italiano. Se han tomado medidas para rechazarlos.

Pesth 27.—El comitado de Pesth ha declarado que cesaría de percibir el impuesto comunal el gobierno percibiendo ilegalmente los impuestos.

Londres 27.—Las noticias de Nueva-York son del 18. Se había insubordinado una parte de las tropas de Washington.

Los confederados se han retirado á Fairfax.

Se dice que el señor Seward ha informado á lord Lyons de que algunos súbditos ingleses auxiliaban á los separatistas violando la proclama de la reina de Inglaterra.

Paris 27.—*El Pays* niega terminantemente la existencia del manifiesto secreto del Papa, anunciado por *El Siecle*.

Miscelánea.

El orden público.—Este caballero se encuentra en el mas completo estado de salud que puede imaginarse, pues no sabemos hoy de nadie que robe, hiera ó maltrate á su prójimo. Si se consiguiera que los mucha-

lo que siente el suyo, no titubearia un momento en decirle: «Yo te amo, mi corazón y mi vida son tuyos...» ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Esto es demasiado! ¡Decir que no le amo, cuando el eco de su voz me estremece de placer, cuando mi mayor alegría es verle y oír sus palabras de amor!

Quedó un momento pensativa y luego prosiguió:—Cuando le digo que le amo, me contesta que no es bastante, que necesita pruebas que le convencen de la sinceridad de mis palabras... y ¿qué pruebas podré darle sino decirle que le amo con todo mi corazón?

Desde la noche en que Enrique le presentó á mi mamá en el primer baile de máscaras, á que he asistido este año, diciéndonos que era un íntimo amigo suyo, no he ido á ningún baile en que este hombre, que no sé si es un ángel malo ó mi ángel bueno, no se haya presentado ante mis ojos siempre apasionado, siempre galante, deslizándose en mis oídos palabras que yo jamás había escuchado, palabras que apenas comprendo, pero que fascinan y enloquecen mi razón.

Le he dicho que hable á mi mamá; que siendo amigo de Enrique nada le sería mas fácil que ser presentado en nuestra casa; pero siempre me contesta que por ahora no le es posible hablar á nadie de nuestros amores, porque hay razones muy importantes que le impiden dar ningún paso so-

bre este asunto; y que estas razones me las explicará mas adelante.

¿Qué razones serán, que nadie puede saberlas? Esta noche volveré á verle en el baile: lo deseo y lo temo al mismo tiempo.

Si yo me atreviera á confesárselo todo á mi mamá, acaso ella tiene mas experiencia...

Carolina volvió á quedarse un instante pensativa, y luego dijo tomando una resolución definitiva.

Si, si; lo mejor será decírselo; y animada con esta idea se dirigió á la habitación de su madre.

Doña Jacinta estaba muellemente reclinada en una butaca, y tenia en sus manos un libro que leía con grande interés.

—Buenas tardes, mamá, dijo Carolina al entrar.

Doña Jacinta estaba tan absorta en su lectura, que no oyó el saludo de su hija.

—¿Parece que te entretiene mucho la lectura? volvió á decir Carolina para llamar la atención de su madre.

Doña Jacinta alzó la cabeza, miró á su hija con enfado, y dijo con acento de mal humor:

—¡Válgame Dios! ¿dónde podré ocultarme con la seguridad de que no me vayan á interrumpir cuando estoy disfrutando un rato de solaz? Precisamente en este momento estaba Adriana de Cardoville tomando el veneno que la ha de matar, al

ama del modo que me ama Gonzalo. Gonzalo! Gonzalo! exclamó la joven como si el hombre á quien amaba pudiera oírlo.—Yo te amo, pero sin saber por qué tengo miedo... ¡Gonzalo, ten lástima de mí!

Carolina rompió á llorar amargamente.

Entre tanto su madre entusiasmada con la lectura, se había quedado dormida en la butaca presa de una horrible pesadilla, pues soñaba que era Adriana de Cardoville y que veía á Djalma muerto á sus pies.

chos no se apedreasen por las calles, habríamos dado el último paso en la senda de la perfección.

Oposiciones.—Para el día 2 de este mes está convocada la comisión de oposiciones para las de maestros y maestras, cuyas escuelas se hallan vacantes en esta provincia, y además la normal de maestras. Ea pues, maestros y maestras en ciernes:

A trabajar que es virtud,
y haciendo la oposición
recibireis la misión
de educar la juventud.

Música.—La banda Municipal tocará esta noche en el paseo de San Martín las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble del *Estevanillo*.
- 2.ª Coro y aria de Castañeda, de *Norma*.
- 3.ª Cavatina de tiple del primer acto del *Trovador*.
- 4.ª Aria del delirio del tercer acto de *La Traviata*.
- 5.ª Duo final del tercer acto de *La Traviata*.
- 6.ª Duetto y polca del *Niño*.

Mas sobre la música.—Un amigo nuestro nos dice que en la noche del viernes no pudo efectuarse el que tocaba en el paseo de San Martín la banda auxiliar, á consecuencia de hallarse indispuerto el encargado de ella interinamente, por ausencia de su director, y aunque algun otro individuo se presentó en el sitio, fué á causa de no haber recibido con anticipación el aviso.

Cancion del Viernes.

No te compongas, = que ya no vas = á oír la música = auxiliar.

Niña que estás al espejo = y no cesas de mirar = tu hermoso rostro y tu talle, = ta cefirillo fugaz, = para ir á San Martín, = donde te espera un galán, = si al encanto del amor = quieres, avara, juntar = también el de la armonía, = inútil será tu afán.

No te compongas, etc.

Esta noche no hay *Traviata* = ¡quién se quiere estraviar! = ni menos danza *Graciosa*, = ni habrá *Coradino*, wals, = ni *Sevillano*, idem, idem, = ni escuchareis el *Tras, tras*, = ni *Adrianas*, ni *Bonitas*, = ni coro y aria final = de *Lombardi*, que la música = dada á componer está.

No te compongas, etc.

Dicen que del numeroso = ejército musical = el general está ausente, = y no hay quien sepa mandar: = ¡oh que no vemos un pollo = que no se sienta capaz = de gobernar todo un reino, = y un mundo, si se lo dan!

No te compongas, etc.

No ha fallado ni dinero = ni aviso: no faltó mas = que autoridad en el jefe = de la banda auxiliar. = La sociedad de los jóvenes = ha quedado en buen lugar; = pero la banda se encuentra = en inter-regno fatal.

No te compongas, = que ya no vas = á oír la música = auxiliar. F. R.

El rigor de las desdichas—es, niña, el gaceticero. = La otra noche yo esperaba, = Irene, el feliz momento = de escuchar cerca de tí = de la música los ecos, = y decirte tiernamente = coplas y berzas y versos, = pintándote de mi amor = los horrosos tormentos. = La plazuela de las Cañas = era de mi nave el puerto, = y por llegar pronto á verte = daba saltos de á seis metros, = atravesando la calle = del rey Fernando tercero, = gran cadena de montañas, = ancho mar de escollos lleno, = dó apenas hay barco humano = que no se rompa los remos. = Mas de repente de un líquido, = bueno para perfumeros, = encima me echan un cántaro = y ¡ay amor, cómo te han puesto! = Alzo los ojos por ver = si en aquel cúmulo inmenso = de troneras y ventanas, = tragaluces y agujeros, = puedo descubrir de donde = bajó aquel líquido incienso; = más ¡oh Dios! no había mirado = una piedra como un templo, = contra la cual mis tobillos = de gelatina se hicieron. = Doy enseguida en un bache, = profundo como el infierno, = y, perdiendo el equilibrio, = vine á parar en el suelo. = Lanzo un grito de dolor, = y sale ladrando un perro, = se acerca, me vé una pierna, = y en ella me estampó un beso. = Tú sabes á lo que saben = estas caricias, mi dueño? = pues verás, que no he llegado = á lo mejor de mi cuento. = Un prójimo compasivo = quiso ponerme derecho, = y en la puerta de una casa = dejó descascar mi cuerpo. = Mas la puerta que entornada = estaba solo, = ¡funesto = percance! se abre de pronto = con aterrador estrépito, = y caigo sobre una linda = muchacha de siglo y medio, = que á la lumbre de un candil = estaba cazando insectos. = Mientras nadaba en aceite = y otras esencias,

no menos = útiles para el vestido, = escuché una voz de trueno = tableteado, que horrible, = gritábame: ¡traidor! ¡pérfido! = ¡hacer esto con mi esposa? = ¡cómo se entiende, trastuelo! = Y armado de un gran garrote, = tambaleándose, un viejo = salió, y en medio del brazo = me encajó un palo de ciego, = gracias al cual, he tenido = que llamar de prisa al médico. = Esta es mi historia: ya sé = te encuentras bien, y me alegro. = También sé te divertiste = y pasaste un rato bueno; = pues aseguran que ibas = del brazo con un mancebo = con sus mostachos, capaces = de dar susto al mismo miedo. = Casi ha sido una fortuna = no verte yo: si le veo = lo menos le arrojo el guante = desde una legua, lo menos. = Celebró estar ya mejor: = ¡adios, muchacha, que quiero = para la próxima feria = estar fuerte, y te aconsejo = que para entonces despidas = al susodicho sugeto. F. R.

Desgracia.—«El día 30 de julio ha fallecido en Zaragoza D. Carlos Bentavol, alumno de la escuela superior de ingenieros de caminos, canales y puertos, víctima de una afección de pecho que había empezado á padecer en el curso actual.

Ha bajado al sepulcro en edad temprana, y cuando por su notable talento, constante aplicación y ejemplar conducta se había captado el aprecio de sus profesores y condiscipulos, que le consideraban destinado á prestar relevantes servicios á la nación en la difícil carrera á que se dedicaba.

Puede servir de algun consuelo á su afligida familia, este sincero y justísimo elogio que consagramos á la memoria de este jóven y distinguido alumno de la citada escuela, y modelo de los hijos de la vida privada.»

Nos asociamos al pesar que siente su apreciable familia.

Por todo lo no firmado,
Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

Instituto provincial de segunda enseñanza.

Habiéndose publicado ya en los periódicos de esta capital el Real decreto de 21 del corriente, que contiene las alteraciones que se introducen en los estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1861 á 1862, solo resta el anunciar la apertura de la matricula, segun se previene en artículo primero de la real orden de 21 del corriente.

Desde el día 1.º hasta el 15 de setiembre próximo estará abierta en la secretaría de este Instituto la matricula de todas las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Los alumnos que soliciten principiar su estudio deberán acreditar con la partida de bautismo haber cumplido diez años de edad: ser aprobados en un examen de las materias que comprende la instruccion primaria elemental, cuyo examen se verificará ante una comision de catedráticos del Instituto: en papeleta que se dará gratis en la secretaría, estenderán su nombre y apellido paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza y vecindad y el año ó las asignaturas en que pretendan matricularse; y satisfarán el primer plazo de los derechos de matricula.

Los que pretendan continuar la segunda enseñanza, deberán presentar una certificacion de los estudios que hayan hecho hasta esta fecha, si proceden de otro establecimiento y llenar los requisitos que se espresa en el párrafo anterior.

Pueden estudiarse en enseñanza doméstica las asignaturas que comprenden los cuatro primeros años, que son:

Primer año.

Gramática latina y castellana: primer curso de dos lecciones diarias.

Doctrina cristiana é historia sagrada: un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de aritmética: tres dias en la semana.

Segundo año.

Gramática latina y castellana: segundo curso de dos lecciones diarias.

Nociones de geografía descriptiva: un curso de tres lecciones semanales.

Principios y ejercicios de geometría: tres lecciones semanales.

Tercer año.
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega: leccion diaria, alternando.

Nociones de historia general y particular de España: tres lecciones semanales.

Aritmética y álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive: leccion diaria.

Cuarto año.

Elementos de retórica y poética con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos, y composicion castellana y latina: leccion diaria.

Ejercicios de traduccion de lengua griega: tres lecciones semanales.

Elementos de geometría y trigonometría rectilínea: leccion diaria.

La lengua francesa se estudiará en un solo curso de leccion diaria, bien sea en el Instituto ó en enseñanza doméstica, quedando los alumnos en libertad de estudiarla en el año que tengan por conveniente.

Están autorizados para dar la enseñanza doméstica, los licenciados ó bachilleres en la facultad á que corresponden los estudios, los preceptores y regentes de segunda clase de la asignatura respectiva, y los curas párrocos para la de doctrina cristiana é historia sagrada.

Será permitido estudiar algunas asignaturas en enseñanza doméstica y cursar al mismo tiempo otras en el Instituto, debiendo sugetarse en cuanto á estas al orden prefijado en el artículo segundo del real decreto de 21 del corriente.

Para ser admitido á la matricula de enseñanza doméstica deberán los alumnos acreditar que tienen personas autorizadas que les dé la enseñanza de la asignatura ó asignaturas que pretendan estudiar.

En los mismos dias estará abierta la matricula de los alumnos del primero, segundo, tercero y cuarto año de agricultura, y la de dibujo lineal, natural y de adorno.

Los alumnos matriculados en años académicos, ó en dos ó mas asignaturas pagarán por derechos de matricula 120 reales en dos plazos, el primero al tiempo de matricularse, y el segundo á la mediacion del curso, los que se matriculen en una sola asignatura satisfarán 40 reales: los de agricultura 60 reales, los de dibujo 20 reales y los de enseñanza doméstica solo pagarán el primer plazo, á no ser que trasladen su matricula á enseñanza pública.

Los alumnos de nuevo ingreso pagarán 20 reales por los derechos de examen de instruccion primaria.

En la noche del día 15 se cierra la matricula, el 16 se verificará la solemne apertura del curso, y el día 17 principiarán las lecciones.

Córdoba 29 de agosto de 1861.—El secretario, Francisco Barbudo.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que por providencia de 22 del corriente, dictada en el cuaderno respectivo formado para la venta de los bienes pertenecientes á la quiebra de la sociedad de comercio titulada D. Amador Jover é hijos, he mandado sacar á pública subasta por término de treinta dias la finca de que se hará espresion y que fué adquirida de los bienes nacionales por el precio de trescientos treinta mil reales vellon, á pagar en quince plazos y catorce años, hallándose en el día solventes hasta el quinto inclusive, que son los vencidos, con mas el diez por ciento de su valor.

Un corlijo, sito en el término de esta ciudad, nombrado Valcalentejo, procedente del secuestro del ex-infante D. Carlos, compuesto de doscientas noventa y una fanegas diez celemines de tierra, de las cuales quince son de ruedos, abonadas con estiércol al rededor de las casas, doscientas setenta y una de labor al tercio, una y cuatro celemines que ocupa el asiento de casas, era y vereda al pozo, tres fanegas, un arroyo, y la una y seis celemines restantes al por mayor, el camino de Montilla y el nombrado de Leones, que cruzan esta finca; linda con los nombrados Torrecilla de Leones, haza de Alcantara, Velasquitas, Mayorías, Torrefusteros, Villaverde la baja y Cabrerizo bajo; y se subasta sin rebaja alguna

por los ciento cincuenta y un mil ochocientos reales á que asciende lo satisfecho al Estado, quedando el comprador obligado á solventar en sus tiempos los plazos que se adeudan. 151,800.

Cuya subasta y remate, en favor del mejor postor, tendrá lugar el día 27 de setiembre próximo entre once y doce de su mañana en las casas audiencia del juzgado.

Dado en Córdoba á veinte y seis de agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—José Antonio de Cires.—De orden de S. S., Angel Osuna García.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Gil, abad y San Alejo, Cf.
Mañana.—San Antolin, Mr., y San Esteban, Rey de Hungria.

Jubileo circular.

En la Parroquia del Salvador, por una devota en sufragio de su esposo.

Solemne quinario que la hermandad del Ave Maria consagra en el Templo que fué de Trinitarios Calzados, de esta ciudad. Dió principio el domingo 18; hoy 4.º de setiembre, tercer dia del quinario, predicará el señor don José Montes, Pbro.

La Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Pedro de Alcántara consagra á su esclarecida hija Santa Rosa de Viterbo, los religiosos cultos del Jubileo circular en los dias 3 y 4 del presente mes, como tambien una solemne novena por las noches, que dió principio en la del día 27 de agosto.

El día 4, que se celebra á Santa Rosa, habrá funcion y panegirizará sus virtudes el señor don Agustin Moreno, Pbro.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 29 DE AGOSTO.

| | |
|--|--------------|
| 3 por 100 consolidado..... | 49,20-00,00. |
| 3 por 100 diferido..... | 42,95-00,00. |
| Deuda del personal..... | 21,85-00,00. |
| <i>Acciones de carreteras.</i> —De abril de 4,00 96,00.—Idem de 2,000, 97,00.—De junio 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 96,00.—1 agosto de 2,000, 101,00.—De marzo de 2,000 00,00.—Obras públicas, 96,15.—Canal de Isabel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 94,00.—Banco de España 200,00. | |

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 30 al 31 de agosto.

Trigo.—Fanegas 742 0/0, de 47,75 á 49.
Cebada:—Fanegas 00 0/0, de 00 á 00.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.
Carné de vaca á 32 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 56 reales arroba, en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 46.
Al por menor, á 14 1/2 cuartos panilla.
Jabon blanco, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 28 se han vendido 1751 fanegas de trigo de 30 á 60 1/2 rs., quedando por vender 1177. La cebada de 29 0/0 á 30 0/0; y la algarroba á 38.

SEVILLA 30 DE AGOSTO.

Trigo de 49 á 63. Cebada de 33 0/0 á 33 0/0. Aceite, nuevo 00 á 49 y 1/4. Endeble á 00 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 29 DE AGOSTO.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 30 á 34. Habas de 44 á 48. Aceite de 49 á 51 0/0.

GRANADA 28 DE AGOSTO.

Trigo de 49 á 56 0/0. Cebada de 28 á 30.—Habas de 40 á 42. Maiz de 48 á 52. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 58 á 59.

JAEN 26 DE AGOSTO.

Trigo de 38 á 45. Cebada de 26 á 27. Maiz de 00 á 00. Habas de 28 á 30. Escaña de 18 á 20. Yeros de 23 á 24. Garbanzos de 60 á 90.

SALON DE BAILE.

En el de la calle de Jesus Maria, habrá esta noche bailes de sociedad, hallándose el salon lujosamente adornado.
A 2 reales la entrada.—A las nueve de la noche.

FERRO-CARRILES ANDALUCES.

| TRENES DE CORDOBA A SEVILLA. | | | | | | | | | | TRENES DE SEVILLA A CADIZ. | | | | | | | | | |
|------------------------------|------------|------------|-------------------------------------|-------------------|--------------|-------------|------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------------------|--------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|--|
| PRECIO DE LOS ASIENTOS. | | | Distancias kilométricas de Córdoba. | ESTACIONES. | VIAJER. | | | MIXTO. | | | Distancias kilométricas de Sevilla. | ESTACIONES. | VIAJER. | | | MIXTO. | | | |
| 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. | | | 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | | | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | |
| Rs. Cs. | Rs. Cs. | Rs. Cs. | Kilóm. | Córdoba (salida) | Mañana H. M. | Tarde H. M. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | Kilóm. | Sevilla (salida) | Mañana H. M. | Tarde H. M. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | | | |
| 5 20 | 3 90 | 2 34 | 12,822 | Villarrubia.. | 5 30 | 4 20 | 5 70 | 4 23 | 2 70 | 14 | Dos-hermanas.. | 0 0 | 0 0 | 7 0 | 10 30 | 0 0 | 0 0 | | |
| 9 20 | 6 90 | 4 14 | 22,140 | Almodóvar. | 6 6 | 4 40 | 12 47 | 9 47 | 5 70 | 31 | Utrera. | 0 0 | 0 0 | 7 56 | 11 30 | 0 0 | 0 0 | | |
| 12 80 | 9 60 | 5 76 | 31,455 | Posadas. | 6 22 | 5 2 | 17 23 | 12 94 | 7 70 | 43 | Alcantarillas. | 0 0 | 0 0 | 8 18 | 11 52 | 0 0 | 0 0 | | |
| 16 80 | 12 60 | 7 56 | 41,250 | Hornachuelos | 6 38 | 5 22 | 22 0 | 16 49 | 9 94 | 55 | Las Cabezas. | 0 0 | 0 0 | 8 39 | 12 15 | 0 0 | 0 0 | | |
| 20 80 | 15 60 | 9 36 | 51,955 | Palma. | 7 1 | 5 34 | 28 94 | 21 70 | 12 94 | 72 | Casas del Cuervo. | 0 0 | 0 0 | 9 7 | 12 50 | 0 0 | 0 0 | | |
| 22 80 | 17 10 | 10 26 | 56,352 | Peñaflor | 7 11 | 6 8 | 33 70 | 25 23 | 15 23 | 84 | Jerez. | 7 0 | 0 0 | 10 12 | 1 54 | 3 15 | 6 0 | | |
| 30 0 | 22 50 | 13 50 | 74,749 | Lora del Rio. | 7 50 | 6 58 | 41 70 | 31 23 | 18 70 | 104 | Puerto de Santa Maria. | 7 40 | 0 0 | 10 41 | 2 18 | 3 43 | 6 45 | | |
| 36 40 | 27 30 | 16 38 | 90,080 | Carmona. | 8 15 | 7 30 | 49 0 | 35 94 | 21 70 | 119 | Puerto Real. | 8 0 | 0 0 | 10 59 | 2 34 | 3 59 | 7 10 | | |
| 38 50 | 28 80 | 17 28 | 95,374 | Tocina. | 8 26 | 7 44 | 53 23 | 38 94 | 23 23 | 128 | San Fernando. | 8 22 | 9 0 | 11 18 | 2 53 | 4 18 | 7 32 | | |
| 43 60 | 32 70 | 19 62 | 108,815 | Brenes. | 8 47 | 8 12 | 57 23 | 41 94 | 25 23 | 138 | Cádiz (llegada) | 8 50 | 9 30 | 11 45 | 3 20 | 4 45 | 8 0 | | |
| 47 60 | 35 70 | 21 42 | 118,575 | La Rinconada. | 9 2 | 8 32 | 59 70 | 45 23 | 27 70 | 153 | | | | | | | | | |
| 52 40 | 39 30 | 23 58 | 130,092 | Sevilla (llegada) | 9 20 | 8 55 | | | | | | | | | | | | | |

| TRENES DE SEVILLA A CORDOBA. | | | | | | | | | | TRENES DE CADIZ A SEVILLA. | | | | | | | | | |
|------------------------------|------------|------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------------------|--------------|------------------|------------------|-----------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|--|
| PRECIO DE LOS ASIENTOS. | | | Distancias kilométricas de Sevilla. | ESTACIONES. | VIAJER. | | | MIXTO. | | | Distancias kilométricas de Cádiz. | ESTACIONES. | VIAJER. | | | MIXTO. | | | |
| 1.ª clase. | 2.ª clase. | 3.ª clase. | | | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | | | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | |
| Rs. Cs. | Rs. Cs. | Rs. Cs. | Kilóm. | Sevilla (salida) | Mañana H. M. | Tarde H. M. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | Kilóm. | Cádiz (salida) | Mañana H. M. | Tarde H. M. | 1.ª y 3.ª clase. | 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | | | |
| 4 80 | 3 60 | 2 16 | 11,517 | La Rinconada. | 8 0 | 5 0 | 6 0 | 4 47 | 2 70 | 15 | San Fernando. | 0 0 | 6 30 | 7 45 | 10 15 | 12 45 | | | |
| 8 80 | 6 60 | 3 96 | 21,277 | Brenes. | 8 23 | 5 18 | 8 0 | 6 47 | 4 0 | 26 | Puerto Real. | 0 0 | 6 56 | 8 10 | 10 41 | 1 20 | 4 17 | | |
| 14 0 | 10 50 | 6 39 | 34,721 | Tocina. | 8 45 | 5 35 | 10 0 | 8 0 | 5 0 | 35 | Puerto de Santa Maria. | 0 0 | 7 15 | 0 0 | 11 0 | 1 45 | 4 36 | | |
| 16 40 | 12 30 | 7 38 | 40,012 | Carmona. | 9 13 | 5 59 | 10 0 | 8 0 | 5 0 | 49 | Jerez. | 0 0 | 7 33 | 0 0 | 11 18 | 2 15 | 4 54 | | |
| 22 40 | 16 80 | 10 8 | 55,342 | Lora del Rio. | 9 28 | 6 10 | 18 0 | 14 0 | 9 0 | 70 | Casas del Cuervo. | 0 0 | 8 12 | 0 0 | 11 55 | 2 45 | 5 20 | | |
| 29 60 | 22 20 | 13 32 | 73,740 | Peñaflor. | 10 10 | 6 44 | 26 47 | 20 47 | 12 94 | 82 | Lebrija. | 0 0 | 8 46 | 0 0 | 12 29 | 0 0 | 0 0 | | |
| 31 60 | 23 70 | 14 22 | 78,137 | Palma. | 10 51 | 7 15 | 31 23 | 23 94 | 14 94 | 99 | Las Cabezas. | 0 0 | 9 9 | 0 0 | 12 51 | 0 0 | 0 0 | | |
| 35 60 | 26 70 | 16 2 | 88,842 | Hornachuelos. | 11 10 | 7 33 | 38 0 | 29 0 | 18 0 | 110 | Alcantarillas. | 0 0 | 9 38 | 0 0 | 1 10 | 0 0 | 0 0 | | |
| 39 69 | 29 70 | 17 82 | 98,637 | Posadas. | 11 34 | 7 53 | 42 47 | 32 47 | 19 94 | 123 | Utrera. | 6 45 | 10 25 | 0 0 | 2 6 | 0 0 | 0 0 | | |
| 43 20 | 32 30 | 19 44 | 107,952 | Almodóvar. | 11 57 | 8 10 | 47 70 | 36 23 | 22 47 | 139 | Dos-hermanas. | 7 30 | 10 55 | 0 0 | 2 35 | 0 0 | 0 0 | | |
| 47 20 | 35 40 | 21 24 | 117,270 | Villarrubia. | 12 17 | 8 26 | 54 0 | 41 0 | 25 23 | 139 | Sevilla (llegada) | 8 0 | 11 20 | 0 0 | 3 0 | 0 0 | 0 0 | | |
| 52 40 | 39 30 | 23 58 | 130,092 | Córdoba (llegada) | 12 36 | 8 41 | 59 70 | 45 23 | 27 70 | 153 | | | | | | | | | |

TRENES CON DIRECCION AL TROCADERO.—Salida de Jerez, a las 6 y 45 minutos de la mañana.—Id. del Puerto de Santa Maria, a las 8 y 30 minutos de id. y 3 de la tarde.—Llegada al Trocadero, a las 8 y 45 minutos de la mañana, y a las 3 y 5 minutos de la tarde.

TRENES CON DIRECCION A JEREZ.—Salida del Trocadero, a la 1 del día y a las 5 y 30 minutos de la tarde.—Id. de Puerto Real, a la 1 y 15 minutos del día y a las 5 y 55 de la tarde.—Id. del Puerto de Santa Maria, a las 7 de la noche.—Llegada a Jerez, a las 7 y 30 minutos de id.

Los despachos de billetes se abrirán una hora antes de la salida de los trenes en todas las estaciones, y se cerrarán cinco minutos antes de la salida de los mismos.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.
 Remate para el 23 de Setiembre a las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.
 PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.
 N.º 4198 del inventario.—Una haza de tierra con manchón, nombrada Cerro de Tagarrillar, procedente del caudal de propios de la villa de Fuente-Obejuna, que radica en la Raña, término de dicha villa, y linda a L. con tierras de Oropera, a S. con los herederos de D.ª Agustina Lopez, a N. el carril que de la Reina se dirige a la huerta de arriba y haza de los herederos de D.ª Agustina Lopez, y a P. con el regajo que de la referida huerta baja a Naval carazo, siguiendo este hasta los desmontados que se hallan entre el arroyo del Lobo y dicha haza; bajo cuyos límites se compone de 200 fanegas, equivalentes a 128 hectáreas, 82 áreas y 5 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 8000 rs. y capitalizada por los 400 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 9000, tipo para la subasta.

N.º 4199 del inventario.—Otra haza de tierra de manchón, nombrada viña de Doña Josefá Honestrosa, de la procedencia anterior, que radica al sitio de la Raña y Gastana, término de dicha villa, y linda a L. con haza de la viña de Manuel Perez Moreno, a S. con D. Laureano Muñoz, a N. con tierra de Diego Molina, vecino de la Granjuela, y a P. con haza nombrada de la viña de Montenegro; bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 20 áreas y 51 centiáreas con 40 chaparros. Está sin arrendar; ha sido tasada en 1800 rs. y capitalizada por 90 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2025, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales a las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente-Obejuna.

Las advertencias y notas iguales a las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para cono-

cimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

VENTA.—A voluntad de
 Su dueño se enagenan, a plazos, los seis olivares siguientes, situados en el pago del Mosquil, término de la ciudad de Montoro.

El uno compuesto de 2 fanegas de tierra con 431 pies, linda por N. con otros de D. Juan Benitez Leon, por L. y S. con olivares de D. Pedro Leon y Navarrete, y P. camino de la venta del Charco.

Otro nombrado Portera de Eusebio de una fanega y 2 celemines de tierra con 71 pies, que linda por N. con otros del Sr. Conde de la Fuente del Sauce, por L. olivares del Sr. Conde del Robledo y P. con otros de D. Juan Benitez Leon.

Otra suerte conocida por la del Llano, de una fanega y 6 celemines con 89 pies, que linda por N. con olivares de D. Manuel Benitez Piedrahita, a L. otros de D. Pedro Leon y Navarrete, por S. y P. herederos de Don Ildefonso Lnis Madueño.

Otro id. compuesto de 40 celemines de tierra con 54 pies, que linda por N. camino que guía a la venta del Charco, por L. y S. olivares de D. Rafael de la Bastida, y por P. otros de D. Juan de Dios Lopez.

Otra suerte conocida por Tercera del camino, de 9 celemines con 46 pies, linda por N. con el dicho camino de la venta del Charco, por L. olivares del mismo D. Rafael de la Bastida, por S. y P. otros de D. Juan de Dios Lopez.

Y el otro olivar llamado el Cuarto del camino, que linda por N. con el repetido camino de la venta del Charco, por L. y S. olivares del espresado D. Rafael de la Bastida, por P. otros de D. Bernardo Lopez.

La persona que desee adquirir dichas fincas podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle de Jesus Maria, n.º 1.º, quien se halla facultado al intento. 2v

Arrendamiento.—La de
 Ahesa de la Viuda, término de Adamuz, linda con el rio Varas y el término de Obejo, se arrienda a pasto y labor por uno ó mas años. Consta de mas de 800 fanegas, mitad rasas, 60 fanegas desmontadas en esta Primavera con dos rejas de labor y 40 fanegas de roza; darán razon, Portillo 7. 6

ALMONEDA.—La hay de
 Avarios muebles en la casa número 46 de la plazuela de S. Andres. 6

Biblioteca rural y de co-
 nocimientos útiles.—Coleccion de obras de economía rural, agrícola y doméstica, originales y traducidas. Publicada por tomos en 16.º de 150 a 200 páginas, a 6 y 1/2 rs. cada uno.

Biblioteca madrileña.—Coleccion de obras de todas clases, originales y traducidas. Publicada por tomos en 8.º de 300 a 400 páginas, a 8 rs. cada uno.—Se han publicado LA DAMA DE NOCHE, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, un tomo.—EL RAMO DE ORTIGAS, coleccion de articulos y poesias satíricas, por D. Rafael Garcia Santisteban. El suscriptor puede elegir las obras que guste.

Se admiten suscripciones y se dan los prospectos en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, 27, antes de la Feria. 2

Se vende con mucha equi-
 dad un charavan de cuatro asientos, de construccion fuerte, aunque muy ligero y en buen estado de servicio, con limoneras para un caballo y lanza para dos. En la casa número 3 calle de los Saravias daran razon. 4

En el establecimiento de
 Drogas, calle Arcó Real, número 49, se hallan de venta los efectos siguientes:
 Sombrereras y maletas de cuero: baules de buenas pieles, desde 14 a 70 rs.; baules mundos con firmes aparatos y secretos: bolsas ó carteras de viaje: frascos para agua forrados de cuero y paja: escopetas y retacos belgas y españoles: revolver de 6 tiros, sistema Lafosié y pistolas: surtido completo de perfumería en jabones, pomadas y aguas de tocador: cerrajas, cerrojos y picaportes de todas clases: pinturas hechas y herramientas para todos usos: puntillas de Paris y clavos de entablar: fósforos imitados á Cascante, á 26 rs. gruesa.

El profesor Don Mariano
 Garcia del Valle abrió academia de música para el día 1.º de Agosto, en la cual se enseñará solfeo y canto, y á tocar piano, flauta y violín.

Los precios serán los siguientes:
 Piano, solfeo y canto. 60 rs.
 Violin solo. 20.
 Flauta id. 20.
 Solfeo id. 20.
 Canto id. 20.
 Piano id. 30.

Los que aprendan á tocar cualquiera de dichos instrumentos, á la vez que solfeo pagarán 30 rs.

Vive calle Pompeyos número 13.

En la calle de Carneceras,
 n.º 26, establecimiento de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, se compran duros columnarios Carlos y Fernandos, abonándose doce por ciento de premio.

En el mismo establecimiento, y á precio muy arreglado, se halla de venta una berlina, acabada de construir, propia para uno ó dos tiros.

Obras de legislacion.—Dic-
 cionario de la legislacion y del enjuiciamiento criminal moderno, en lo relativo á los tribunales ordinarios, por el Dr. D. Nicolas Malo, catedrático del Ateneo, abogado de los ilustres colegios de Madrid y Zaragoza etc. Comprende: el Código penal y sus aclaraciones, adiciones y modificaciones posteriores. Tribunal correccional. Legislacion de Hacienda. La de las leyes de Abril de 1821. La de competencias. Tratados internacionales modernos sobre estradicion de delinquentes; y disposiciones modernas sobre el enjuiciamiento criminal. La obra constará de un tomo en folio menor, repartiéndose por entregas de 4 pliegos con 32 columnas cada uno. Se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano á 5 rs. entrega, adelantando el importe de cinco.

Los códigos de España.—
 Edicion popular la mas completa y económica de todas las publicadas hasta el día. Recopilacion de toda la legislacion española en las materias civil, criminal, mercantil y de procedimientos, segun el método de los códigos; con insercion literal de los textos legales, sus concordancias, citas, aclaraciones y ampliaciones; con indices generales de las leyes constitutivas del derecho moderno, y apéndices particulares de las leyes meramente históricas, doctrinales, desusadas y derogadas que no se incluyen; y comprension de la jurisprudencia establecida por el Supremo Tribunal de Justicia en los recursos de casacion, por los licenciados D. Eduardo Perez Pedrero y D. José Sidro y Suga, abogados del ilustre colegio de Madrid. Empieza esta publicacion por el repertorio de la legislacion hipotecaria de España; ó sea la ley Hipotecaria concordada etc. Se publica por tomos á diferentes precios segun la clase de suscripcion que se haga, cuyas aclaraciones se encuentran en los prospectos que se reparten en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando, antes de la Feria, casa de la Columna.

Editor responsable, ACISGLO DE PRADOS.
 CORDOBA.
 Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31.
 a cargo de D. José Gomez.